



INMUJERES/PRESIDENCIA/SE/059/023/11

Presidencia

Asunto: Presupuesto etiquetado a favor de las mujeres 2011.

México D.F. a 09 de febrero de 2011

ING. SALVADOR ROJAS ABURTO
DIRECTOR ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESENTE

Muy estimado Ingeniero:

Por cuarto año consecutivo la Cámara de Diputados, con el impulso de la Comisión de Equidad y Género, asignó a la Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) un recurso que asciende a 20 millones de pesos etiquetados a favor de las mujeres, definidos en el Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.

El compromiso demostrado por el área a su cargo, ha sido trascendental para lograr que en el CONACYT se fortalezca la institucionalización de programas y acciones estratégicas a favor de las mujeres, específicamente con la creación de modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. No obstante, con la finalidad de operacionalizar la investigación científica en acciones afirmativas en favor de las mujeres y por ser uno de los temas prioritarios de atención urgente en nuestro país, requerimos su colaboración para que el recurso etiquetado en género del 2011 también se destine a un estudio para la *elaboración de protocolos de atención a mujeres en situación de violencia por parte de policías, ministerios públicos, médicos legistas, peritos, jueces y actores estratégicos que participan en el proceso.*

Estamos seguras que con su colaboración habrá solidez en el ejercicio oportuno y eficaz de los recursos etiquetados en género en el año 2011, en donde el Inmujeres como instancia rectora de la política nacional en materia de igualdad de género, se compromete con usted a reforzar el proceso de seguimiento a las acciones programadas en su institución*.

Lo anterior permitirá que la CONACYT cumpla con el mandato del Ejecutivo Federal y de la Cámara de Diputados para de acuerdo al Art. 27 del PEF 2011: *"impulsar la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres a través de acciones afirmativas y de la incorporación de la transversalidad del enfoque de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal"*.

Atentamente,

María del Rocío García Gaytán
Presidenta

María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva





Art. 27 de la Perspectiva de Género del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011
Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Programa presupuestario	Unidad responsable	Acción Estratégica	Presupuesto PEF (millones de pesos)
Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Otorgar recursos para desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como investigaciones que contribuyan a la igualdad entre los géneros.	20.00*
Total	20 millones de pesos		

